



SGHAT/566/2012.
ASUNTO: Convocatoria.

LIC. SALVADOR CASTAÑEDA CUEVAS
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2012, en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, a las 16:00 hrs. la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura.
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.
- VI.- Asuntos a tratarse:
 - a) Análisis y en su caso aprobación para que se establezca un fondo fijo para las Delegaciones Municipales.
 - b) Análisis y en su caso aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal la Máquina No. 42 Motoconformadora Jhon Deere 670 Amarilla, Máquina No. 53 Retroescavadora Caterpillar 8XK01713 y Carro Modelo 75 Ford americano, número económico 25.
 - c) Análisis y en su caso aprobación para darle continuidad al Contrato de Comodato para el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEF), celebrado por éste y el H. Ayuntamiento.
 - d) Análisis y en su caso aprobación para de la restructuración de los miembros que formarán el Consejo Técnico de Catastro.
 - e) Análisis y en su caso aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal diversos vehículos y muebles que se encuentran en mal estado, en diferentes oficinas de este h. Ayuntamiento.
 - f) Análisis y en su caso aprobación de la ratificación del convenio que establece las bases de colaboración para la instalación y funcionamiento del Comité Municipal para la prevención del SIDA (COMUSIDA).
 - g) Análisis y en su caso aprobación para la autorización de la solicitud de un crédito por \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos M.N.), ante la Financiera Tamazula, S. A. de C. V. Sociedad Financiera popular, para el pago de aguinaldos y proveedores.
 - h) Punto de acuerdo para la modificación de lo acordado en el inciso d) del punto V del Acta No. 5 de fecha 05 de Noviembre del año 2012, relativo a la compra de un vehículo a crédito para la oficina de la Presidencia Municipal.
- VII.- Clausura

En espera de su puntual asistencia, me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención brindada a la presente.

Atentamente.
2012 Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres".
Tamazula de Gordiano, Jal., 16 de Diciembre de 2012.
LIC. RIAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA.
Secretario General del H. Ayuntamiento

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 • www.tamazuladegordiano.gob.mx • contacto@tamazuladegordiano.gob.mx